

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A.

En la ciudad de Ambato a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en el Parque Industrial, calle CUATRO S/N, oficina 63-A y siendo las diez horas se reúnen todos los accionistas de la compañía “**INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A.**”; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de la señora Adriana Sierra Serrano, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Hernando Sierra Cano, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía. Se dispone que la Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

## LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A.

No. ACCIONISTAS	DESCRIPCION	CAPITAL	PORCENTAJE	No. PARTICIPACIONES USD \$ 1, 00
1	SIERRA CANO HERNANDO	42,500.00	85.00	42,500.00
2	SIERRA SERRANO ADRIANA	7,500.00	15.00	7,500.00
	<b>TOTAL ACCIONES:</b>	<b>50,000.00</b>	<b>100.00</b>	<b>50,000.00</b>

**Constatación del Quórum.-** Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las diez horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- **INFORME DE COMISIARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
- **DESTINO DE RESULTADOS.**
- **APROBACIÓN DEL ACTA.**

**De las deliberaciones de la Junta.-** Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

**1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.-** La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2017; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

**2.- Informe de Comisario Revisor Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.-** Actúa como Comisario Revisor el Ing. Sergio Villacís; quien presenta su informe basado en aspectos legales, contables financieros y la aplicación de NIIF; siendo su comentario principal la conformación del Activo, Pasivo y Patrimonio y la afectación del Patrimonio NIIF.

Con lo expuesto el Informe de Comisario Revisor ha sido aprobado en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dicho informe se adjunta como documento habilitante.

**3.- Nombramiento de autoridades para el Ejercicio Económico del año 2018.-** La Junta analiza y procede a ratificar al Señor Hernando Sierra Cano en calidad de Gerente General y a la señora Adriana Sierra Serrano en calidad de Presidenta; la Junta aprueba en el ciento por ciento.

**4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2017.-** Los Estados Financieros se encuentran apegados a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y el contador manifiesta que el ingreso de datos a la Superintendencia se lo realiza por internet y que la aprobación es a posterior y el pago de aportaciones anuales lo dispone el departamento financiero de la Superintendencia y que llega a la compañía mediante oficio.

Los resultados descritos en los Estados Financieros son aprobados por la Junta en el ciento por ciento, luego del análisis de los informes presentados por el departamento de contabilidad.

**5.- Destino de Resultados.-** Una vez aprobados los Estados Financieros la Junta en el ciento por ciento resuelve destinar la pérdida a su amortización por el tiempo de 5 años que por ley corresponde.

**6.- Aprobación del Acta.-** La Junta aprueba en el ciento por ciento lo detallado en la presente, además sugiere de manera unánime que se realice un análisis exhaustivo de cartera de clientes.

La reforma de los Estatutos de la empresa se realizará de acuerdo con los cambios detallados anteriormente; quedando los mismos acorde a la necesidades de la empresa.

Reinstalada la sesión, a las catorce horas cuarenta minutos fue leída el acta que antecede; los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.

  
Adriana Sierra Serrano  
Presidenta - Accionista  
Pasaporte No. AM854027

  
Hernando Sierra Cano  
Secretario - Accionista  
C.C. 1721574653